

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE GIRONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Domingo 10 de Diciembre de 1882.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 266.

COMITÉ CONSTITUCIONAL PROGRESISTA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Constituido este Comité con el fin de designar los candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales, en sesion del dia de ayer acordó, por el distrito de esta capital la siguiente candidatura:

D. Ramon Oliveras y Brugués, hacendado, de La Escala.
D. Emilio Grahit y Papell, abogado, de Gerona.

D. Martin Dausá y Dalmás, hacendado, de Cassá de la Selva.

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros correligionarios.

Gerona 28 Noviembre 1882.
—P. A. D. C.—El Secretario,
Antonio Coll.

COMITÉ CONSTITUCIONAL PROGRESISTA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Las funestas ideas económicas, vertidas por el Sr. Moret y demás sectarios de la escuela del libre-cambio en el meeting celebrado en el teatro de la Alhambra de Madrid el dia 27 de Noviembre último, sembró la inquietud en todas las clases productoras del país, por la amenaza de llevar á las esferas del poder la práctica de la doctrina disolvente de abrir puertas y fronteras á la invasion de los productos extranjeros para aniquilar las manufacturas nacionales y labrar la consiguiente ruina de la patria.

Para tranquilizar en lo posible los ánimos perturbados de millares de hijos del trabajo y trocar en confianza, los temores que infunden al capital estos conatos anárquicos, y en la prudente prevision de que el gran partido nacional de la izquierda dinástica llegue al poder sin inspirar recelos y temores de que sus actos económicos lleven el sello sistemático

de la libertad comercial en el cambio, por que, abrigue en su seno alguna individualidad, por respetable que sea, que propenda por este género de tiranía, este Comité provincial, inspirándose en las justas conveniencias del país, juzgó necesario llamar la atencion superior del ilustre duque de la Torre, como digno jefe del partido, á cuyo efecto le dirigió en 29 de dicho mes de Noviembre el siguiente telegrama.

«Excmo. Sr. Duque de la Torre, Madrid.

Este Comité provincial protesta contra afirmaciones libre-cambistas Moret, que alarman país, confiando con patriotismo V. E.—Ramon Oliveras, Presidente.—Antonio Coll, Secretario.»

Era de esperar que el invicto General Serrano comprendiera todo el mal efecto que en ánimo del país hiciera, la acechanza de Moret y compañeros; y con la elevacion de miras de este ilustre personage, movido del celo laudable que le inspiran los intereses nacionales, ha tenido la dignacion de dirigir á este Comité la siguiente comunicacion.

«Madrid 3 de Diciembre de 1882. Sr. D. Ramon Oliveras y D. Antonio Coll.—Muy Sres. míos y amigos: Me hice perfectamente cargo de la buena intencion con que me dirigieron su telegrama.—Pueden ustedes tranquilizar en mi nombre á nuestros amigos de ese Comité y á todos esos honrados industriales de Cataluña, á quienes tanto aprecio y cuyas indicaciones estimo en mucho.—Dentro de los partidos políticos caben todas las escuelas económicas, pero jamás prevalecerá en el nuestro ninguno que sea contrario á los intereses del país.—Yo, por mi parte, y lo sabe todo el mundo, sostengo y sostendré siempre lo que interesa al país á la libertad y al Rey Constitucional.—Queda de Vds. affmo. amigo S. S. q. b. s. m.—Francisco Serrano.»

Todo cuanto pudiera añadir este Comité á la preinserta carta, seria pálido é ineficaz. Las frases sinceras y laudables propósitos con que tran-

quiliza á las clases industriales de Cataluña, son garantía segura de que en el partido y en el gobierno que presida el noble vencedor de Alcoleá «jamás prevalecerá ninguna escuela económica que sea contraria á los intereses del país.»

Este Comité ha acordado la publicacion de tan preciado documento, para satisfaccion de nuestros industriales y demás clases productoras y obreras.—El Presidente, Oliveras.—El Secretario, Coll.—

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR DUQUE DE LA TORRE.

En la imposibilidad de dar á conocer íntegro el texto literal del notable, importante y trascendental documento que como programa del nuevo partido leyó ayer tarde en el Senado nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, extractamos á continuacion sus más sustanciales declaraciones, deseando satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Hélas aquí: —

1.ª Llamamiento al poder del partido constitucional por iniciativa del Monarca. Aplausos que esta medida obtuvo de la opinion. Apoyo que presté á mi partido. Recuerdo al banquete de Linares.

2.ª Abiertas las Cortes se formó la democracia dinástica, manifestándose tambien la benevolencia radical. El Gobierno no alentó con sus medidas liberales este movimiento de concentracion. Se lo advertí al Gobierno.

3.ª Este prometia reformas y prescindia del concurso de las personas que por sus ideas las representan.

4.ª Sagasta debió modificar su Gabinete y su marcha política, para facilitar este movimiento de elementos democráticos.

5.ª El Gobierno nada hizo en este sentido. Surgió la disidencia; concluyó la legislatura, y aquel permaneció indiferente y á veces hostil á las manifestaciones de la opinion liberal del país.

6.ª A mí llegaban los latidos de esta opinion. Conocia este movimien-

to político, y para que no se desnaturalizara ó extraviara, publiqué la carta de Biarritz.

No significa esta hostilidad al gabinete, sino un llamamiento leal á los amantes de la libertad y del Trono. Los efectos de la carta son bien claros. Ha reunido en una agrupacion á los radicales, á los demócratas-monárquicos, á los disidentes de la mayoría y á muchos hombres alejados de las instituciones.

7.ª Nuestra fórmula es igual á la del antiguo partido constitucional. Esto es: Constitucion de 1869 y Monarquía de D. Alfonso XII, union donde se reunan todas las conquistas liberales, los prestigios de la historia y las esperanzas de las ideas modernas.

8.ª No hay temor á agitaciones, ni el peligro de periodos constituyentes.

9.ª La reforma constitucional se impone como un principio de reedificion política. En la Constitucion del 76 no cabe el desarrollo completo de nuestros principios.

10. El cambio de Constitucion no es una dificultad práctica, y ménos en España.

11. No venimos á provocar un cambio, sino á proponer una transaccion honrosa que permita agruparse en la legalidad á importantes fuerzas dispersas.

12. Declaracion de que estos patrióticos propósitos no podrian realizarse sin el concurso del partido conservador, y decir además que éste presta su concurso á tan patriótica obra.

13. La formacion de la izquierda liberal, lejos de ser principio, es el término de nuestras revoluciones políticas. Contribuirá tambien á la estabilidad de los gobiernos.

14. La izquierda se propone terminar la agitacion política, susitiyéndola por la actividad de necesarias reformas: 1.ª La de la instruccion pública y educacion industrial y técnica, sin perturbar las conciencias ni provocar conflictos religiosos. 2.ª Alejar al ejército de la política, instruirle, crear el servicio obligatorio y me-

jorar la situación de los oficiales. 3.ª Reformas en la Marina. 4.ª Reformas en la Hacienda, en la que obran como elementos indispensables la paz, la moralidad y la estabilidad ministerial. 5.ª Favorecer la agricultura. 6.ª Transformación del régimen municipal, descentralizándole y acabando con el fraude que le mina.

15. Estas reformas son las principales, más no las únicas. Además, la reforma de la libertad civil, el establecimiento de la legislatura civil para la familia y el matrimonio, establecimiento del Jurado y reconocimiento de todos los derechos á las provincias ultramarinas.

16. Estos grandes fines exigen la reunión de todos, y con ellos se mejorará la situación general del país y especialmente la de las clases proletarias.

17. No viene la izquierda en son de guerra ni oposición. No oculta, con su programa, el mezquino deseo de ocupar el poder. Nuestro punto de partida es el mismo del actual Gobierno. Reconocidos los servicios de Sagasta. A él toca fijar las relaciones que ha de haber entre el Gobierno y la izquierda. Seguros de nuestra justicia, procuraremos el triunfo por todos los medios legales.

CACHOS.

El corresponsal A., del *Diario de Barcelona* ocupándose de la sesión del Senado en que el señor Duque de la Torre leyó el manifiesto de la izquierda dinástica, escribe el siguiente párrafo:

«El Sr. Sagasta ha contestado al señor duque y lo ha hecho en términos muy explícitos por lo que respecta á la sustancial, esto es, al cambio constitucional, diciendo con gran energía que se opondrá á él con todas sus fuerzas. No sería justo si no dijera que ha tenido párrafos muy elocuentes y que ha arrancado grandes aplausos con sus declaraciones profundamente dinásticas.»

Es de suponer, aun cuando no lo dice el Sr. A., que la gran energía con que el Sr. Sagasta, poder, ha ensalzado la Constitución de 1876 y combatiendo el restablecimiento de la de 1869, no habrá sido menor que la gran energía con que el Sr. Sagasta, oposición, ensalzaba la Constitución de 1869 y combatía el establecimiento de la de 1876.

Tampoco dice el Sr. A., y es lástima, si los grandes aplausos prodigados al Sr. Sagasta, —Presidente del Consejo de Ministros, —por sus declaraciones profundamente dinásticas, lo han sido por las mismas manos que tan grandes aplausos prodigarón al Sr. Sagasta, —jefe de la oposición constitucional, —en el último período de las Cortes conservadoras, por sus declaraciones superficialmente dinásticas.

De todo lo cual nadie mejor que el Sr. A., pudo haber enterado á los lectores del *Diario de Barcelona*, ya que según opinión general, en la época

ca no lejana á que nos hemos referido, el Sr. A. se hallaba ser Consejero de Estado y diputado á Cortes conservador.

Como ahora se halla ser Consejero de Estado y diputado á Cortes fusionista.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dice el *Globo* que los conservadores liberales se han convertido en Mefistófeles del nuevo partido.»

Como el señor Sagasta, una vez obtenido el poder, convirtiéndose en Fausto.

Y el señor Castelar en Margarita.

También de *La Correspondencia*:

«El *Imparcial* reconoce que la victoria obtenida por el gobierno le proporciona tranquilidad, vida y reposo por algún tiempo.»

En efecto, así se espresa el colega democrático poco más ó menos refiriéndose al Congreso; en cambio también dice que la casi-derrota sufrida por el gobierno en el Senado, donde solo triunfó por 19 votos, le va á proporcionar sobrada intranquilidad, no pocos disgustos y ningún reposo.

Y esta segunda parte es la que se calla el *eco imparcial de la opinión y de la prensa*. —El presidente. — ¡Travieso!

El Liberal aconseja á los electores que denuncien cualquier abuso que atente contra su independencia.

Suponemos que eso irá con los electores de Madrid, porque en cuanto á los de provincias tenemos la última convicción de que nadie ha de atentar contra su independencia.

Como que hasta no falta alcalde á quien se le ha prevenido que sería llevado á los tribunales de atreverse á ejercer coacción alguna, recomendando candidatos.

De oposición.

No hay periódico en España que supere ni siquiera igual en rumbo telegráfico al *Diario de Barcelona*; por esto también es el único á quien por su dinero mandan telegramas del calibre siguiente:

Madrid jueves, 7 de Diciembre (7-11 mañana). —La prensa se ocupa con preferencia de la sesión que ayer tuvo lugar en el Senado. Los periódicos ministeriales censuran al general Serrano y elogian al Sr. Sagasta.»

Dicen á un colega haberse telegrafiado al *Temps* desde Viena que si Inglaterra se hiciera dueña absoluta de Egipto, las demás potencias pedirían compensaciones en Oriente.

Es natural, como que de política para esas buenas y excelentes señoras no hay más que una clase.

La política de rapina.

Dice *El Globo*:

«Una noticia curiosa leemos en *El Día*. En Marmolejo hay un alcalde. Esto no es lo curioso, porque en todos los municipios

hay un funcionario análogo.

Pero el alcalde de Marmolejo es comerciante en el ramo de comestibles, y aquí entre lo curioso del caso habiendo sabido que otro comerciante de la misma clase habi anunciado que vendería á dos reales el bacalao, le ha hecho quitar el anuncio, le ha impuesto una multa y le ha obligado á vender ese artículo á 22 cuartos.

Hé aquí un nombre que es de la madera de que se hacen los presidentes del Consejo de la fusión.»

Pues la tal madera debe abundar mucho en España, por que los alcaldes de Marmolejo menudean que es un primor.

En efecto, uno de esos benditos neos que no pierden rípió y para quienes hasta las celebridades religiosas sirven de pretexto para arrimar el aseca á su sardina, aprovechó la ocasión de que ciertos vecinos iluminasen los balcones de sus casas la víspera de la Inmaculada Concepción, para poner en la fachada de su habitación unos cirios y detrás en letras tamañitas su correspondiente ¡Viva Leon XIII. Papa-Rey!

¡Papa-Natas!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Después de cerrada nuestra carta de ayer el señor Duque de la Torre dió lectura en el Senado á la fórmula de la izquierda. La declaración fundamental que contiene, se reduce á mantener la reforma constitucional en sentido de la de 1869, la cual afirmando que el partido constitucional ha mantenido el mismo principio abandonándolo solo cuando imitó la necesidad de aliarse á los centralistas.

Indicó después las reformas que la izquierda se propone llevar acabo en la instrucción pública, en el ejército, en la hacienda, en la organización municipal, en los tribunales de justicia y en el estado civil de la familia, afirmando que todas ellas querria realizarlas su partido sin perturbaciones ni trastornos.

El señor Sagasta se levantó á contestar al señor duque de la Torre, y en un sentido y breve discurso afirmó que no consentiría jamás el restablecimiento de la Constitución de 1869 por considerarla perturbadora y antimonárquica.

Al fin el Senado declaró por medio de una proposición tomada en consideración por 161 votos que para afianzamiento de la monarquía y desenvolvimiento de las libertades, no hace falta abrir nuevos períodos constituyentes.

Esta nueva victoria alentó sobre manera á los ministeriales quienes por boca del Sr. Pelayo Cuesta, decían ayer que porque el Duque de la Torre abandone el partido constitucional no aflige á este el dolor de la orfandad ni el temor de la importancia.

Hoy por la mañana se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. El Sr. Sagasta ha dado cuenta del debate político iniciado ayer por el Duque de la Torre; y dió cuenta del estado de agitación en que se halla la nación vecina á consecuencia de los trabajos socialistas, cuyas manifestaciones han trascendido ya á España, diciendo que el Gobierno las reprimirá con mano fuerte. Los ministros de Hacienda y Fomento, dieron cuenta de los proyectos de ley referentes á la libre introducción y rebaja de transportes de cereales.

Terminado este consejo á las 11 y media se celebró otro en la secretaría de Estado, en el cual se trató extensamente del debate político sobre la izquierda dinástica y se designaron los ministros que han de tomar parte.

En el Senado continúa esta tarde la importante discusión de ayer. El señor Mosquera consume el primer turno en contra de la proposición del señor Pelayo Cuesta, al principio citada. Su discurso es enérgico y sus ataques al señor Sagasta durísimos.

El Corresponsal

COMITÉ CONSTITUCIONAL PROGRESISTA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este Comité, en sesión del día de hoy, ha acordado presentar por el distrito de Figueras, para las próximas elecciones de diputados provinciales, la siguiente candidatura:

D. Juan de Masdevall y Oliveras, propietario, de Figueras.

D. Ramon Bordas y Estragues, propietario, de Castelló de Ampurias.

D. Juan Perxés y Palau, propietario y fabricante, de Agullana.

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros correligionarios.

Gerona 8 Diciembre 1882. —El Presidente, Ramon Oliveras. —P. A. del C. P. —El Secretario, Antonio Coll.

CRONICA GENERAL.

Sabemos que hay quien sueña con la presentación de actas en blanco, para finir votos y repartirlos á manera de su gusto, suponiendo que ciertos alcaldes é interventores de varios pueblos del distrito se prestarán á ello.

Debemos advertir á los que tales ilusiones se forjan y á los que tienen empeño en sostenerlas por ser esos, sus ábitos, que existe debidamente organizada una comisión de amigos nuestros para adquirir los datos necesarios, y llevar á los tribunales á los que faltan á la ley en las próxi-

mas elecciones para diputados provinciales.

—Aun cuando por los trabajos que lleva consigo una eleccion pudiera creerse que en estos momentos habian de agoviar á nuestro Gobernador civil, deberíamos creer lo contrario si atendiésemos á que se han mandado venir á la mayor parte de los alcaldes de la provincia para que faciliten datos á aquella autoridad para redactar una memoria sobre el estado de la misma.

No hagamos comentarios sobre tan delicada materia, pues otro dia los haremos de un modo cumplido.

—Parece que nunca como ahora se habia tenido tan exacto conocimiento en el Gobierno civil de nuestra provincia del déficit de los presupuestos municipales y sobre todo de las deudas que por todos conceptos tienen los pueblos, de modo, que esto parece que se hace presente á los alcaldes que vienen á conferenciar para asuntos del servicio.

—Vean nuestros lectores como anda la Administracion principal de correos de esta capital y la estafeta de Hostalrich.

El dia once del pasado mes se encargó por un amigo nuestro al oficial de cuentas de la Diputacion provincial, agregado al Gobierno civil, don Modesto Rodes, que comprara un pliego de papel sellado de valor de cien pesetas, entregándole al efecto un billete de Banco de igual valor, y como segun carta que obra en nuestro poder firmada por dicho Sr. Rodes, manifiesta que puso hace dias en el buzón de esta ciudad un pliego que contenia el otro pliego de papel sellado, y como quiera que hasta la fecha, y á pesar de los dias transcurridos, no ha llegado aquel á su destino, preguntamos nosotros:

¿Tiene noticia de este hecho el Administrador principal de Correos de esta ciudad, y si la tiene, sabe á donde á ido á parar el pliego que contenia el otro pliego?

Esperamos que el señor Director general de comunicaciones D. Cándido Martinez mandará practicar las diligencias necesarias para la averiguacion del hecho y sus culpables y que en el interin, se exigirá la responsabilidad á quien corresponda, pues así procede cuando se desea obrar con justicia.

—Hemos recibido elegantemente encuadrado un volumen titulado *Guia del viajero en España* cuyo autor es nuestro estimado amigo Don José Comas Galibern; obra sumamente curiosa é instructiva y necesaria para todo el que tenga que viajar por la Península Ibérica, pues contiene cuantas noticias necesita el viajero sin necesidad de acudir á nadie.

El que desee adquirirla puede dirigirse en Barcelona á la imprenta y librería del heredero de D. Pablo Riera calle de Robador núm. 24-26.

Felicitemos de todas veras á nues-

tro amigo Sr. Comas y le damos las más espresivas gracias.

—El organillo muñidor de los infelices peatones y carteros de esta provincia y órgano de los agonizantes-fusionistas; le parece que con la votacion alcanzada por el Gobierno en la eleccion de la mesa del Congreso tiene asegurada su existencia hasta la consumacion de los siglos, por lo que es tanta la alegría que reina en su semblante que ya se atreve á respirar en su último número dirigiendo á nuestros amigos un recuerdo para suponerles que están amarillentos y poco risueños.

¡Infeliz! el que se pondrá amarillo y verde será ese periódico el dia que caiga la fusion y le limpien el comedero, entonces podrá preguntar.

¿Que será de mí?

—Dícen de Barcelona que ha jurado el cargo de procurador causidico de la Audiencia del Territorio nuestro particular amigo D. Felipe Puig de la Bellacasa, escribano que fué de esta ciudad.

—Dícese que D. José Crosas, alcalde del pueblo de Cerviá ha sido suspenso por auto de la Audiencia. Creemos que el Sr. Crosas desde la notificacion de dicho auto, no habrá presidido el ayuntamiento, ni asistido á sus sesiones ni se atreverá tampoco á presidir las próximas elecciones de diputados provinciales.

—Con la candidatura que por el distrito de Figueras publicamos en otro lugar de este número, son ya cinco las presentadas por los varios partidos que se aprestan á la lucha en aquella comarca.

Tenemos noticia que la que goza de menos simpatías, no por los candidatos que en ella figuran, sino por la idea que representa, és la apoyada por el comité moderado-fusionista de la citada localidad.

No hay que estrañarle atendido el espíritu eminentemente liberal de los habitantes de aquella region y á los pocos amigos con que cuenta allí el gobierno actual.

—De manera que aquel que no haya leído el primer suelto de *crónica-general* del número 260 de nuestra publicacion, correspondiente al domingo 26 de noviembre próximo pasado, y se haya enterado en cambio de otro suelto inserto en la *gacetilla general* del órgano de los situacioneros de esta ciudad y número del viernes último, se quedará tan convencido de que *las últimas pruebas aducidas por el Sr. Moy*, AMIGO del citado organillo, se han quedado sin contestar.

Si no nos compadeciéramos de la dolencia que aqueja la vista del Director de tal periódico, por más que sea uno de nuestros mayores enemigos, le aconsejaríamos que hiciera provision de unas cuantas antiparras.

A tal manera de proceder, se le llama en nuestra tierra «mentir á la descarada.» Ignoramos que califica-

cion se le dá en el país de las chufas.

—Ha sido designado candidato para las próximas elecciones de diputados provinciales por el partido judicial de Santa Coloma de Farnes el Secretario del Comité constitucional pogrésista de Gerona D. Rafael Serra, quien hace tiempo viene representando á dicho distrito en el comité provincial.

—Nos escriben de Rosas que los fueras y demás inconveniencias proferidas en aquella villa con motivo de haber el alcalde de la misma mandado disolver la reunion celebrada por los pactistas, hace unos cuantos dias, no fueron dirigidos á los señores Matas, Suñer y demás compañeros, conforme menta el organillo de los agonizantes fusionistas en esta ciudad en uno de sus últimos números, sino que lo fueron al citado alcalde por su manera despótica de proceder. Y se comprende, pues lo natural es que se quejaran los *disueltos* y no los *disolventes*.

—Dice *El Principado* que segun informes de un diario va á establecerse en Londres un teatro original. Y no es extraño que lo sea. Los ingleses, como nadie ignora, se han distinguido siempre por sus rarezas y excentricidades.

El teatro en cuestion será exclusivamente femenino. Mujeres en la administracion, mujeres en la orquesta, mujeres en el escenario, mujeres en las oficinas y dependencias todas. No habrá hombres más que en la maquinaria, harto pesada para manos femeninas.

Se representarán únicamente obras en las que solo figuren mujeres; existen pocas de estas obras. Parece que no hay más que la «*Alhalie*» de Racine y «*The Princess*» de Tennyson; pero es de creer que los poetas ingleses se apresurarán á proporcionar repertorio á la compañía con faldas. Aunque para ser lógicas la actrices no deberian admitir más que producciones de poetisas.

No se puede calcular pasados los primeros dias, propicios á la novedad, la concurrencia que obtendrá este teatro, pero es de temer que dichos artistas y empleados, público y empresa, han de traducir juntos al inglés, aquel refran español que dice: «Pan con pan, comida de tontos.»

—En Bilbao va á establecerse por los jesuitas una institucion libre.

Vamos; otro nuevo *modus vivendi*.

Demasiado libres son los reverendos jesuitas en su modo de obrar, por aquello de que, siendo el fin bueno, nada importa que los medios sean malos, y desde luego que el fin no puede ser mejor. Ellos proporcionan un asiento en la gloria; previo su pago en la tierra.

—El número 5 de *Los Sucesos Ilustrados* es tan interesante como todos los que se han publicado, con profusion de grabados, con los crímenes de Avila, Madrid y los horribles per-

petrados en la última semana en los Estados-Unidos. el suceso del loco de Barcelona y el último crimen misterioso ocurrido en Madrid.

En el texto, á más de la explicacion de los grabados, inserta la relacion de varios crímenes célebres.

Este popular periódico anuncia la publicacion de su Almanaque ilustrado, para el que recibe anuncios hasta el 15 de Diciembre.

—Ayer llovió todo el dia, viéndose en los intervalos que aquella cesaba, todas las montañas cubiertas de nieve, así és que se deja sentir un frio sumamente molesto; el mercado fué completamente nulo, pues ni de los pueblos mas cercanos pudieron venir sus habitantes; á la hora de entrar este número en prensa sigue el Cielo encapotado y el cariz és de mas lluvia ó nieve.

PARTES TELEGRAFICOS.

—Madrid 8.—La *Gaceta* publica un real decreto convocando á la eleccion de diputados en la provincia de Puerto-Rico. Publica tambien el nombramiento del tribunal de oposiciones á varias cátedras. Inserta además la autorizacion concedida para el establecimiento de una fábrica de salazon en la Coruña, y varias disposiciones del ramo de Guerra.

—La manifestacion celebrada en honor de la memoria del señor Figueras ha sido imponente. En el momento de expedir este telegrama el concurso se dirige al cementerio en orden perfecto. Preside la comision catalana junto con los señores Carvajal, Pi y Margall, Labra y otros.

Tambien se trasladan en este momento los restos del señor Rivero al ferrocarril para ser conducidos á Sevilla.

Caen en Andalucía abundantes lluvias.

—El señor Linares Rivas será quien iniciará en el Congreso el debate político. El martes terminará el provocado en el Senado por el general Serrano.

El señor Salmeron ha pronunciado el elogio fúnebre del señor Figueras en el acto de depositarse en su tumba la corona de hierro de los demócratas catalanes.

—Mañana se leerá en el Congreso el proyecto de ley autorizando temporalmente la libre introduccion de cereales.

Al pasó de las cenizas del Sr. Rivero por la calle de San Gerónimo frente al Congreso, una comision de la Cámara le ha tributado honores.

—Por telegramas oficiales se sabe que esta madrugada ha estallado un formidable incendio en Londres que continuaba aun al mediodia. A dicha hora se calculaba ya en cincuenta millones el valor de la propiedad destruida.

Un violento huracan está barriendo la Escocia, habiendo interrumpido la circulacion de los ferrocarriles y sepultado varios trenes bajo la nieve.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ULCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliú de Guixols (Gerona). Farmacia del autor, al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp., Fernando VII, 7.—Pan y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres: Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulzer y Armar.—Olot, Sres. Cardellús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gall.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamos, Sr. Puigmacia.—(Véase el prospecto).

EL CHOCOLATE-JUNCOSA.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.
FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.
Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS férina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento; Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curación del

ASMA

Sofocación de toda clase,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia Italia y Portugal.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.
Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.



cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 t. zas. en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BROMA, Príncipe, 12, 3.ª derecha, MADRID.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.—No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni corresponsales. 10-10

Agua de Looches LA MARGARITA.

Premiada con la "Gran Medalla de oro" superior concedida en el concurso "Balneológico" de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso "en todas partes" prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque "nadie está autorizado" para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

MÁQUINAS PARA COSER

de la Compañía fabril Singer

DE NUEVA-YORK

Para familias é industriales.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES

sin más anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

Gerona.—Abeuradors, 8.—Figueras.—Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

En Gerona.—Abeuradors, 8. Se atienden todas las reclamaciones.

LA COBATERIA

60 Escudellers 60 BARCELONA

LA COBATERIA

Últimas Novedades

GRAN COBATERIA

Última novedad

EN PERCALAS Y CRETONAS.

Juan Collet.—Espaners.

SEGUNDOS PISOS

Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL

CIUDADANOS, 19.

Gran novedad en todos géneros.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA

GRAN NOVEDAD.

Ciudadanos 18.

F. CIBILS, Sastre,

CIUDADANOS, 10.

Gran surtido de géneros de estación

Á LA CARTUJA SEVILLANA.

J. VIDAL.—Plaza del Vino.

Gran surtido en Loza y cristalería.

J. OLIVER

7.—ABEURADORS—7.

Mercedería y Quincallería.—Gran surtido.